

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

Se abre la sesión.

En Talca, a 20 de Julio del Año 2011, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, señor **JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : **SECRETARIO MUNICIPAL**

INVITADOS :

SR. CARLOS MONTERO Y. : **DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION**

Se deja establecido que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con los Puntos de Tabla.

- 8.- **Solicitud de donación de Ambulancia Marca Toyota. Modelo HIACE, por Parte de Octava Compañía de Bomberos en Formación**
- 9.- **Incidentes.**

Tabla Complementaria :

- 1.- **Acuerdo para suscribir contrato de la Propuesta Pública :**
 - **"Normalización con Equipamiento Liceo Amelia Courbis, Talca"**
- 2.- **Acuerdo para otorgar Asignación Especial de Incentivo Profesional a Directores de Establecimientos Educativos.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar postulación de Iniciativas Fondo de Aseguramiento De la Gestión de Educación Municipal 2011.**

- 4.- Acuerdo para transacción extrajudicial.
- 6.- Acuerdo para aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales a Lanzamiento del Libro Talca, Paris y Londres, a realizarse en Santiago, el Lunes 25 de Julio 2011.

Tabla Complementaria :

- 1.- Solicitud Subvención de \$ 50.000.- como aporte para pago De Movilización a Curicó Sábado 06 de Agosto - 2011, Selección de Atletas de Escuela Cooperativa Lircay.

Señor Saavedra, indica que sede social de San Miguel del Piduco está tomada, hay alguien viviendo ahí, consultó en Junji, dado que ahí funcionaba un jardín infantil, indicándole que la infraestructura se devolvería al Municipio en condiciones, reparada.

Señor Ramírez, ese era un jardín familiar que funcionaba en 31 Oriente con 12 Sur, y se fusionó con la ampliación que se hizo en jardín de Población Panamericana Sur.

8° PUNTO : Solicitud de donación de Ambulancia Marca Toyota, Modelo HIACE, por parte de Octava Compañía de Bomberos en formación.

Señor Allende, la solicitud dice, por medio de la presente nos dirigimos a usted como Octava Compañía de Bomberos en formación, con la finalidad de solicitar la colaboración en la pronta puesta en marcha de esta unidad bomberil.

Quien suscribe Christian Cofré Adasme, Director de la Octava Compañía en Formación, tiene conocimiento de una ambulancia marca Toyota, Modelo HIACE, Placa Patente TH-7165, que se encuentra dada de baja por la Dirección Comunal de Salud y pronta a salir a remate.

Señor Alcalde, teniendo presente que existe colaboradores o beneficiarios a la formación de esta unidad bomberil que están dispuestos a ayudar o aportar con las mejoras necesarias para habilitar este vehículo y dejarlo operativo para el trabajo de bomberos, es que venimos a solicitar a usted donar dicha ambulancia para poder cumplir de mejor forma en la pronta ayuda a la comunidad.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 222 : El Concejo acuerda donar al Cuerpo de Bomberos de Talca para la Octava Compañía en formación, Ambulancia marca Toyota, Modelo HIACE, Placa Patente TH-7165, dada de baja por la Dirección Comunal de Salud.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuesta Pública.

Señor Allende, corresponde a la "Normalización con Equipamiento Liceo Amelia Courbis, Talca".

Señorita Jocelin Pérez, indica que para este proyecto se presentó una sola empresa, Constructora Proas Ltda, a terreno asistieron 2 empresas, pero la otra no cumplía con los requisitos.

El presupuesto es de \$ 942.580.000.-, Constructora Proas cumple con el presupuesto establecido y plazo, por tanto la sugerencia de adjudicación es a ella, por el monto indicado, impuesto incluido, y con un plazo de ejecución de 420 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Agrega que esto requería la aprobación del GORE, y llegó mediante Oficio de fecha 19 de Julio 2011.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 223 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Normalización con Equipamiento Liceo Amelia Courbis, Talca", con Constructora Proas Ltda, por un monto total de \$ 942.480.000, impuesto incluido, con un plazo de ejecución total de 420 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

2° PUNTO : Acuerdo para otorgar Asignación Especial de Incentivo Profesional a Directores de Establecimientos Educativos.

Señor Carlos Montero, indica que hay un informe de la Comisión.

Señor Yáñez, la historia es del año 2009, en que se les pidió a los señores Directores esforzarse por mejorar la calidad y equidad de la educación en sus establecimientos, y al igual que como varios de sus colegas, que han hablado muy bien de la educación municipal, espera que no haya cambios, desea ser enfático en eso, porque para algunas cosas tienen esa actitud, pero para otras no, y en oportunidad anterior cuando se planteó esto, hubo uno que no estuvo muy conforme.

Vuelve a plantear el tema de Bono de Asignación Especial para los señores Directores, por cuanto ha habido connotación nacional ante planteamientos de directores de colegios, que no son los del centro, sino que de la periferia, y como existía un compromiso, el cual no se cumplió por la situación del terremoto, solicita reponer el tema, previamente consultó al señor Director Comunal si existían los recursos comprometidos, indicando que sí, por tanto, solicita asignar conforme a los porcentajes establecidos para cada uno de los Directores de Establecimientos.

Agrega que el compromiso de sus colegas fue postergarlo el 2010, como una forma de colaborar con la reconstrucción.

Señor Saavedra, en la oportunidad que se reunieron con los Directores de Establecimiento, quedó claramente indicado que si producto de la nueva Ley que viene para Educación, considera este tipo de recursos, se pone término de inmediato al beneficio de cargo municipal, dado que no podrían percibir una dualidad.

Lo otro que se solicitó es que de aquí a final de año se informe si se han cumplido las metas que ellos se establecen, es decir, ver el mejoramiento de calidad de la educación, de los programas que durante el año se propusieron y que están establecidos en el PADEM.

Y está de acuerdo.

Señor Cherif, teniendo en claro las conversaciones que se han sostenido con los Directores, no quedando duda que la gestión realizada es digna de alabar y valorar los esfuerzos que hacen por lograr que la calidad de la educación municipal sea excelente.

Su voto es de aprobación.

Señora Elissetche, se suma a lo expresado, en el entendido que los montos están en el presupuesto.

Señor Vielma, también aprueba.

Los señores Concejales acuerdan.

Señor Allende, indica que es conforme al cuadro adjunto.

ACUERDO N° 224 : El Concejo acuerda aprobar Asignación Especial de Incentivo Profesional para los Directores de Establecimientos de Educación Municipal de Talca. Se deja establecido que de aprobarse el Proyecto de Mejoramiento, el presente incentivo se elimina automáticamente.

3° PUNTO . Acuerdo para aprobar postulación de Iniciativas Fondo de Aseguramiento de la Gestión de Educación Municipal 2011.

Señor Montero, en carpeta de cada uno está la Propuesta de Iniciativas Fondo de Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011, por 4to. Año consecutivo.

De acuerdo a los antecedentes que aporta a la Comuna el sistema nacional, para el año 2011 es de \$ 515.368.066.- Este Fondo será asignado a la Municipalidad de Talca, Depto. de Educación, una vez que se concluya con la rendición del Fondo 2010.

Dentro de las acciones 2010 aún se tiene pendiente el desarrollo de algunas obras de infraestructuras en establecimientos educacionales, especialmente aulas modulares, donde se están construyendo pasillos cubiertos, proyecto que está en ejecución, una vez que se concluya esa etapa, se efectúen las rendiciones, se tendrá acceso al Fondo.

Lo anterior ha demorado un poco la postulación, sino se habría hecho en marzo, pero se tiene plazo para presentar las iniciativas hasta el mes de agosto, día 2.

Las iniciativas están desarrolladas en 5 Puntos, la primera es :

- Desarrollar actividades de perfeccionamiento y capacitaciones al personal docente, administrativo y profesional del DAEM - Talca, por un monto de \$ 23.181.822.-, perfeccionamiento dirigido fundamentalmente a establecimientos con requerimientos docentes que aún no tienen apoyo de la Ley SEP, capacitaciones a profesionales y administrativos del Depto. de Educación.
- Regularización de compromisos con los Docentes 2010, se refiere a pagar deudas de perfeccionamiento, en las 4 oportunidades que se ha tenido este fondo ha sido utilizado para pagar lo que les corresponde a los docentes cuando van presentando certificado de acuerdo a los cursos que desarrollan. De aprobarse esta iniciativa se quedaría con los docentes al día hasta el 31 de diciembre 2010. El monto es \$ 31.882.442.-

Señor Saavedra, consulta porque la Ley SEP no apoya a esos establecimientos.

Señor Montero, por que aún no se implementa para la educación media.

- Cancelación de Indemnizaciones a Docentes directivos, Docentes y Asistentes de Educación, también se ha repetido en los años anteriores, es la que constituye mayor volumen y este año fundamentalmente apoyará para salir del tema de los docentes que se habían acogido a la no evaluación, proceso de eximirse de la evaluación docente y que no fueron considerados en la Ley que está vigente, N° 20.501, que se publicó el 26 de febrero del presente año. Esos docentes tenían la esperanza de ser incorporados a esa Bono, pero Contraloría y Ministerio de Educación indicaron que no podían aceptar su renuncia por segunda vez, por existir un proceso de renuncia anticipada, de tal manera que debían ser indemnizados por el sostenedor, el cual, al tener una lista de más menos 30 docentes, debe financiar al menos 260 millones de pesos para ellos, y la diferencia es para los Asistentes de Educación que están en el sistema y superaron la edad de jubilación. En el Fondo anterior también se hizo este ejercicio para aquellos Asistentes que por situación de remuneraciones no querían acogerse, a menos que la Municipalidad les diera la indemnización, y este Fondo permite complementar los \$ 359.407.639.-
- Reposición Parcial y Normalización de Cubiertas DAEM Talca, el Fondo permite hacer uso del 10% del Fondo que se asigna y se está haciendo uso de ese valor, esta ha sido puesta en 3 oportunidades, pero por las modificaciones que se tuvo anteriormente, el terremoto y anteriormente el Bono SAE, no fue posible invertirlo, este año se desea reponer por última vez, pensando que este Departamento debe cambiar - mejorar su climatización, porque existe un problema muy serio de funcionamiento, es un establecimiento que no cumple condiciones en invierno ni en verano, y se desea mejorar la cubierta, además de algunos aspectos de habilitación de oficinas.
- Desarrollo de Actividades Deportivas en la Comunidad Escolar del sector rural, compromiso que estaba con las Escuelas Rurales, con ellos se está pendiente en el sentido de hacer actividades de promoción y actividades participativas de generación de identidad con colegios del sector rural, fortalecer la pertenencia de esos alumnos en sus establecimientos, y se ha destinado un monto de \$ 49.359.356.-

Sumadas estas 5 iniciativas al total del Fondo que se está postulando, durante el mes de agosto sería probablemente aprobado por el Ministerio de Educación, para ejecutarlo de aquí al 31 de diciembre del 2011.

Señor Yáñez, consulta si esto va en alguna medida en justicia al uso de los dineros, en oportunidad anterior, del Bono SAE.

Señor Montero, el tema del Bono SAE estaba establecido en la Ley por 4 años, si había excedentes se debían distribuir entre quienes participaban de las dotaciones docentes.

En el caso de Talca, en ninguno de los 4 años hubo excedentes, pero como no había un procedimiento de cálculo bien definido, y existía una discusión nacional al respecto, desarrollándose paros - movilizaciones de los docentes, hubo un acuerdo tripartito a nivel nacional, en que se hizo un anticipo a lo que podría ser el dinero que correspondía a cada docente, después de eso, Contraloría intervino estableciendo un procedimiento de cálculo definitivo, comprobándose conforme a eso que no había excedentes, por lo que ese anticipo se entregó sin un respaldo legal, solo por un acuerdo y está aún sin determinar, sin definir.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 225 : El Concejo acuerda aprobar las siguientes Iniciativas para presentar al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación Año 2011 :

NOMBRE INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO	OTROS APORTES	TOTAL
Desarrollar actividades de perfeccionamiento y capacitaciones al personal docente, administrativos y profesionales del DAEM - Talca.	23.181.8822.-	0	23.181.822.-
Regularización de Compromisos con los Docentes 2010.	31.882.442.-	0	31.882.422.-
Cancelación de Indemnizaciones a Docentes Directivos, Docentes y Asistentes de Educación.	359.407.639.-	0	359.407.639.-
Reposición Parcial y Normalización de Cubiertas DAEM Talca	51.536.807	0	51.536.807.-
Desarrollo de Actividades Deportivas en la Comunidad Escolar del sector rural	49.359.356.-	0	49.359.356.-
Totales	515.368.066.-	0	515.368.066.-

Señor Ramírez, no estaba presente en la aprobación del Punto anterior, Asignación Especial de Incentivo Profesional a Directores de Establecimientos Educativos, para lo cual existía un Reglamento, en ese sentido, consulta si como Concejo sancionaron eso.

Le indican que no.

Señor Montero, entiende que el acuerdo incluye eso, porque la fundamentación fue la propuesta de Reglamento para entregar el Incentivo.

Señor Allende, indica que no se menciona el Reglamento.

Señor Montero, en la propuesta inicial se presentó como Reglamento, y ahora es la Comisión de Educación que informa.

Señor Ramírez, aclara que la aprobación del reglamento debe ser en Concejo.

Señora Elissetche, y no viene en Tabla, sugiere incorporarlo en la próxima.

Señor Herrera, para que sea coherente con el acuerdo adoptado.

Señor Ramírez, inicialmente se debe aprobar el Reglamento y posteriormente el Incentivo.

Señor Allende, lo que se solicitó fue poner en tabla la aprobación de la Asignación Especial de Incentivo Profesional.

Se incorporará en la próxima sesión.

4º PUNTO : Acuerdo para transacción extrajudicial.

Señor Omar Elgueta, indica que esta es una causa radicada en el 1er. Juzgado de Policía Local, donde la señora Margarita Isabel Cáceres del Pino mientras transitaba por calle 15 Norte al llegar a 10 Oriente se le atraviesa un perro, perdiendo el control del vehículo, estrellándose con poste del alumbrado público, con el consiguiente daño.

Se llegó a la audiencia de conciliación, evaluándose los daños del poste en \$ 350.000.- y el motivo de este acuerdo es que la persona propone pagar \$ 50.000 en una cuota y 5 cuotas de \$ 60.000.-

Los señores Concejales acuerdan.

ACUERDO N° 226 : El Concejo acuerda transigir en Causa Rol N° 3625-2011 - MPS del Primer Juzgado de Policía Local de Talca, en orden a que la infractora señora Margarita Cáceres del Pino, pagará a la I. Municipalidad de Talca la suma de \$ 350.000.- a modo de reparación de poste del alumbrado público colisionado por ella, el pago será de 1 Cuota de \$ 50.000 y 5 Cuotas de \$ 60.000.-, siendo la primera de ellas pagadera al 30 de Julio 2011 y las siguientes en los meses sucesivos los días 30 ó hábil siguiente.

5º PUNTO : Acuerdo para aprobar como Cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales a Lanzamiento del Libro Talca, París y Londres, a realizarse en Santiago, el Lunes 25 de Julio 2011.

Señor Allende, indica que a esta Convocatoria invita el Alcalde, Rector Universidad Autónoma, y Representante del Museo O'Higiniano.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 227 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo asistencia de señores Concejales a la Ceremonia de Lanzamiento del Libro "Talca, París y Londres", a realizarse en la ciudad de Santiago el Lunes 25 de Julio del 2011.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Solicitud de subvención de \$ 50.000, como aporte para pago de movilización a Curicó, Sábado 6 de Agosto 2001, de Selección de Atletas Escuela Cooperativa Lircay.

Señor Allende, el Concejo acordó otorgar al Centro de Padres de Escuela Cooperativa Lircay esta subvención, pero lamentablemente en estos momentos ellos están con su directiva inactiva, debiendo ser canalizada a través de otra institución, y en este caso es vía Junta de Vecinos Lircay Sur N° 28.

Los señores Concejales acuerdan.

ACUERDO N° 228 : El Concejo acuerda aprobar que subvención otorgada a Selección de Atletas Escuela Cooperativa Lircay, sea a través de Junta de Vecinos Lircay Sur N° 28.

9° PUNTO : Incidentes.

Señora Pamela Herrera, desea aclarar respecto de la exposición de Escuelas Concentradas, en cuanto a lo expresado por la señora Paulina, de que la información entregada en la exposición era falsa, indica que en los mismos antecedentes se indica que se han realizado 3 exposiciones, y lo que se asevera es en base a ello, en las 3 que le correspondió exponer, en ninguna de ellas ha manifestado la alternativa de demoler las concentradas.

En cuanto a lo señalado por don Patricio, que su opinión es sesgada, desea aclarar que este es un análisis técnico, es decir, no es un trabajo solo de ella como profesional, y su obligación es entregar un informe técnico, en el fondo advertir con que cosas se pueden encontrar, su obligación es aportar en la parte técnica, pero no con un sesgo político ni antojadizo ni nada por el estilo.

Desea que quede claro dentro del Concejo y no se ponga en duda su prestigio y calidad profesional.

Señor Herrera, le indica que nadie ha puesto en duda eso.

Señora Elissetche, recoge lo expresado por Pamela, y pide disculpas en que efectivamente en estas presentaciones no se planteó eso, pero se expresó en lo que les han propuesto en general como Concejo, no específicamente a las presentaciones realizadas por Pamela, sino que se les presentó desde el Alcalde y sus funcionarios, una propuesta de esas escuelas, donde se habló de demolición.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, la semana pasada denunció el corte de 4 árboles en Alameda entre 4 y 5 Oriente, frente a construcción de un edificio nuevo, al respecto, recibió respuesta oficial a través del Secretario Municipal, y que esos árboles se habrían autorizado porque estaban en mal estado, secos, pero la verdad es que esos Olmos de la Alameda, que son cientos, están infectados, pero no secos ni muertos, sino que lamentablemente a través del tiempo no se les ha hecho un buen tratamiento, y no se justifica en absoluto el corte de ellos.

Si continúan autorizando el corte de árboles, se quedarán sin nada, en la otra cuadra, ese empresario es dueño de otro edificio y cuando construyó hizo exactamente lo mismo, cortó todos los árboles, y ahora nuevamente sucede lo mismo.

Señor Vielma, consulta quien es el empresario.

Señor Albornoz, un señor de apellido Aiach.

Todos recibieron la carta donde se indica que se habría autorizado el corte de esos árboles por estar secos, pero eso no da la autoridad a nadie para cortarlos, porque sino, habría que hacer lo mismo con todos y quedarse sin árboles en la Alameda.

Señor Alcalde, asume que ahí se autoriza y existe un Departamento Técnico.

Señor Albornoz, lo que ha argumentado es lo que está ocurriendo, en estos momentos los cientos de Olmos de la Alameda están infectados, pero no están secos ni muertos y se autorizó el corte de unos inmensos árboles, que llevan 50-70 años, que se ubicaban frente a un edificio nuevo que les complica la entrada y salida.

Insiste en que es un asunto complicado, reitera el tema, se está en una campaña nacional con respecto al crecimiento de la ecología, debiendo tener una actitud mucho más de protección que de corte.

Solicita que el Departamento respectivo pueda realizar un trabajo en la temporada que corresponda, sanitizarlos, para que esos árboles mejoren.

- **Señor Julio Cherif P.**, en base a lo sucedido la semana pasada frente al tema del arriendo de una propiedad para dar seguridad ciudadana y que Carabineros funcione en la ciudad, comenta que una Municipalidad de Parral hizo lo mismo.

- Da las gracias a los funcionarios de Aseo y Ornato por los esfuerzos desarrollados en la ciudad para ir solucionando los problemas que tiene la comunidad, felicita a Cristian Ramírez quien está a cargo del Departamento, por la rapidez, eficiencia y en el estado que se encuentra actualmente el Departamento, el cual al ingresar da una imagen distinta al recinto que dirige.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, ante tema que planteó la semana pasada, también recibió respuesta del señor Secretario Municipal, pero no lo deja muy conforme en cuanto al trabajo que se está realizando en la 8 Sur, hoy día la locomoción colectiva se dirige desde la 30 Oriente hasta San Miguel del Piduco, porque no desean deteriorar sus vehículos, ya que el tránsito por 6 Sur es imposible, sobre todo cuando llueve, con la consecuencia que si Carabineros los sorprende los infracciona por salirse del recorrido.

Lo ha dicho con todas sus letras, esa empresa hace lo que desea, hoy día está rompiendo por el costado sur, sin aun terminar el tramo desde carretera hasta 30 Oriente, siendo el compromiso que avisarían a la comunidad respecto de los cortes, y en el informe del Secretario Municipal se indica que está conversado con SERVIU, con la Empresa, por tanto, los trabajos están en plena normalidad, pero en el sector mismo no es así, no hay nada con normalidad, y el reclamo es que la comunidad tiene el derecho a estar informada.

También expresó que en cuanto al proyecto que ejecutará el MOP en el sector de La Florida contempla una serie de medidas de mitigación, entonces la pregunta es, que ocurre con los vecinos del barrio oriente, no se merecen igual trato.

Señor Alcalde, indica que estos proyectos son vía licitación, y la Municipalidad lo que más puede hacer es pedir a SERVIU que revise, aunque ellos son la inspección técnica, incluso conversó con la Directora para ver la posibilidad de abrir una parte.

Señor Allende, agrega que no puede más que transmitir la información, simplemente canaliza, hace las consultas, y remite las respuestas que están entregando, además que la vez pasada se señaló, ese es un proyecto SERVIU, el del sector de La Florida es del MOP.

Señor Saavedra, pero ambos organismos son del Estado, y porque para un lado se adoptan medidas y para el otro no, además como Municipalidad se debe proteger a los vecinos, y solicitar una explicación, que respondan por qué el trabajo lo están realizando de esa forma.

Señor Allende, indica que se pedirán las explicaciones del caso.

- **Señora Paulina Elissetche H.**, también iba a plantear el tema de la 8 Sur, a raíz de la respuesta que envió el Secretario, en primer lugar señala que considera bastante eficiente el sistema de recibir la correspondencia por esa vía, lo agradece, pero le molestó la respuesta entregada por Serviu, porque en ese tema se desarrolló una reunión con los vecinos, además estuvo la Inspección Técnica, y el Representante de la Empresa, realizándose una cantidad de observaciones, comprometiéndose a resolver de alguna manera los grandes problemas, pero la verdad es que de eso no ha ocurrido nada, por tanto, amerita volver a tener una reunión con la Directora de Serviu, con la comunidad, ya que los hechos son graves.

Manuel lo ha planteado en más de una oportunidad y la sensación que le queda es que les da exactamente lo mismo, y solo se responde que se está cumpliendo lo que se dijo y nada más, pero no es así.

- **Señor Patricio Herrera**, cuando salió de la sala conversó con Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Carlos Salinas Lagos, quien le manifestó que fue encarada por algunos directivos municipales, que le hicieron ver su malestar por la decisión que había tomado el Concejo Municipal de reparar las escuelas concentradas.

Si alguien lo hizo, no corresponde, no puede ser que ocurra ese tipo de situación, no cree que la señora esté inventando, no tiene motivos para hacer algo así, reitera que no corresponde, porque los funcionarios municipales y directivos municipales especialmente, tienen que acatar las decisiones que este Concejo toma, y ponerse a trabajar firmemente para que efectivamente el acuerdo que se adoptó, que es reparar las escuelas concentradas, se haga de la mejor manera posible y tener un gran colegio ahí, dado que esa fue la decisión tomada democráticamente, es lo que espera.

Expresa a Pamela que muchas veces ha reconocido el gran trabajo que ha realizado por la educación en Talca, durante su gestión producto de lo desarrollado con el equipo, 8 colegios municipales fueron reconstruidos y donde concurren estudiantes de esta ciudad.

Su planteamiento, que todos corroboraron, fue que la presentación hecha básicamente estaba dirigida hacia un sector determinado; cuando se presentan alternativas, en cada caso hay que poner ventajas y desventajas, lo que acá no apareció, pero en referencia a la idoneidad, capacidad de Pamela para dirigir el equipo y todo lo que ha estado haciendo después de eso, en este período, por la educación, se ha destacado acá, por tanto, no debe tener ningún temor, al contrario, seguir trabajando como hasta aquí, con dedicación y más allá incluso de las horas que corresponde.

Reitera, si se ha sentido mal por lo expresado, espera que lo excuse, tiene la mejor impresión del trabajo realizado y de su persona.

Señora Pamela Herrera, solo deseaba aclararlo.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, fue amenazado telefónicamente en 2 oportunidades por una directiva de las escuelas concentradas y por otra persona, que prácticamente estaba vinculada a su situación familiar, pero no lo señaló cuando se planteó el tema, y acá hay gente que vino a sembrar cizaña, a hacer grupos, fuerzas políticas, sin embargo no expresó nada, y cuando sea necesario lo indicará con nombre y apellido, pero en su momento mantuvo el principio del voto y tampoco se refirió a los 2 Concejales por los cuales fue maltratado, la señora Verónica Reyes fue testigo, pero por dignidad no indicará nada más, y así como lo señaló en su oportunidad, si en algún momento trataban mal a don Patricio Herrera, y había que estar al lado de él, así como los 6 votos contra 2, cuando se indicó que habría dificultades, estaría con sus pares, y eso lo mantiene.

De las amenazas recibidas no hizo logo político ni nada, se calló, aunque sabe que le costará caro, pero mantiene su principio, y en ocasión anterior cuando visitaron un espacio, que expresó no le parecía, sin embargo 2 de sus colegas estaban de acuerdo y ahora votaron a favor de mantener las escuelas concentradas, pero por respeto no indicará nada, están entre personas cultas.

Lamenta que ocurran estas cosas, y quien quiera hacer logo con él, se lo diga y le den la posibilidad de defenderse, porque acá hay presente personas que pegan por la espalda. No pide a nadie clemencia, ni siquiera a su partido político, porque votó libremente, sin presión, pero sí recibió amenazas.

- **Señor Carlos Ramírez P.**, no desea dejar pasar el comentario realizado por don Manuel, porque si alguien en una circunstancia como esta amenaza a un Concejal, cree que el Concejo en pleno debe tener claro que son cosas que no se pueden permitir, no es posible que entre ellos estén hablando cosas de los demás, ó diciendo cosas que no corresponden, en eso deben tener cierto respeto - transparencia y mirar de frente para decir las cosas, además que este es el espacio, y si no lo es por ser una conversación más privada en cuanto a lo que se debe expresar, son lo suficientemente maduros para conversarlo en otro momento.

Reitera que fue grave lo indicado, más si fue en contra de un colega, y todos como Concejo Municipal deben estar en defensa de ese derecho que tiene la persona, de mantener una opinión, y plantear sus inquietudes, no pueden permitir situaciones de ese tipo, como Concejal este es su segundo período, y en el primer período hubo situaciones en las cuales también se generaron hechos que pudieron afectar como tal, y recuerda muy bien que todos asumieron una misma posición, de izquierda - derecha - centro, no había problema, son un cuerpo colegiado debiendo responder como tal.

Lo ocurrido le parece gravísimo, y es el momento en que deben actuar en unidad, para que no sucedan esas cosas.

Quisiera que fuese una mirada colectiva, considera que así debe ser y cuando les deseen decir algo, que sea a quien corresponda, y cuando entre ellos deban decirse algo, sea de la misma manera.

Nadie debe pensar que cuando se da una discusión de este tipo, que se genera al tener que tomar una decisión, pueda dañar a una u otra persona, además es una responsabilidad y es el principio básico del trabajo, tomar los acuerdos respectivos para que la ciudad crezca y se desarrolle, por tanto, en eso deben tener mucha claridad.

- Aún se mantiene situación en 1 Sur entre 11 y 12 Oriente, incluso hoy había personas revisando el temas de las cámaras, no sabe si para taparlas ó que, pero eso implica un riesgo para los vecinos, por lo que solicita ver la forma de acelerar ese proceso.

- En relación a situación de 8 Sur, no desea ser majadero, pero es importante que como Municipio puedan expresar la inquietud que se tiene, porque en primer lugar no se han cumplido los plazos que se convino con la comunidad en la reunión que comentaba Paulina, donde estuvo la gente del SERVIU, los vecinos que viven principalmente en la 8 Sur y dirigentes sociales, no se han cumplido los tiempos, los mecanismo a utilizar para resolver los problemas que se iban a generar no se han implementado, aunque claramente el desarrollo y avance trae dificultades, pero de una u otra manera hay que insistir en que eso se debe resolver y por el bien de la comunidad.

Rubén hacía mención al corte de 4 especies arbóreas que tienen un significado desde el punto de vista que son como tal, la Avenida 8 Sur se quedó sin árboles, se cortaron todos y se pregunta ¿el proyecto considerará la reposición de ellos?, no se tiene claridad, y desea tenerla en algún momento.

Entonces, como hacer el ejercicio de responder a esos vecinos que entregaron su confianza para que esos espacios queden en las condiciones que se requieren, pero cuando se ejecuten obras también se respete de mejor manera, en estos momentos hay una excavación profunda en 8 Sur con 30 Oriente, que se imagina es para el colector de aguas lluvias, pero no tiene ninguna señalización que indique que ahí hay un riesgo, entonces, ¿qué tipo de trabajo se está haciendo? ¿qué tipo de supervisión técnica hace el Serviu frente a eso?, y es ahí donde piden la opinión, además que son responsables del quehacer de la comuna, a lo menos, plantear estas inquietudes a las organizaciones respectivas para que adopten las medidas que correspondan, se está frente al Consultorio, donde todos los día transitan adultos, adultos mayores, niños, y esos sin riesgos que hay que evitar por el bien de toda la comunidad.

- También recibió carta de Don Yamil en respuesta a situación que planteó, la basura en 30 Oriente, felicita a la gente de Aseo y Ornato, porque los residuos que quedan de los trabajos realizados en el parque se depositarán en bolsas amarillas que después serán retiradas, lo que le parece bien, y se debe hacer con prontitud para no tener problema de acumulación de basuras.

- **Señor Luis Vielma A.**, en cuanto a la Calle 6 Sur, por donde transita ahora la locomoción colectiva, tal como se ha dicho, es responsabilidad del SERVIU, es testigo de las llamadas que el Alcalde ha realizado y que César Muñoz entregó las facilidades para que se llegará a un acuerdo de desviar las líneas de colectivos, pero hay 2 de ellas que no lo permiten.

No aceptan el cambio de recorrido por el sector de Población Panamericana Sur, aunque obviamente rápidamente se deben reparar las calles, pero es el costo del progreso.

- Está muy molesto por la desconfianza hacia los funcionarios municipales, votó en conciencia y si ganó la otra moción que se queden las escuelas ahí, sigue pensando que Talca perdió, pero se debe apoyar, así es la democracia. Todos conocen a las señoras que venían e interrumpían siempre en las sesiones, lo calumniaron, pasaron avisando por todos los cursos que votaría en contra, incluso que pertenecía a entidades ligadas a la Dictadura, lo que no es así, siempre ha hecho radio, y por eso fue elegido Director de Radio Chilena, que es netamente de la Concertación, por su profesionalismo.

No deben desconfiar de los profesionales, directivos, y esas señoras fueron agresivas en cuanto a la posición que tenían, en contra de quienes no estaban de acuerdo, y desea respaldar a los profesionales de la Municipalidad, los vio donde estaban, no desconfía de ellos y no cree que hayan agredido verbalmente a esas personas que sí tuvieron una actitud prepotente hacia los funcionarios y hacia todos quienes no estaban a favor de ellos.

Le molesta la desconfianza hacia los funcionarios, que son de carrera, distinguidos, y que hacen un aporte a la Municipalidad sin miramiento político; está con Pamela, agradece que se hayan disculpado, pero en realidad no se merecen la desconfianza que hoy se está sembrando, votó en conciencia, su padre se debe sentir orgulloso, no anduvo cambiando nada de lo que expresó, siempre señaló lo mismo, se siente muy bien por eso, y si ganó la otra alternativa, siempre dirá que Talca se perdió un gran establecimientos, los niños se perdieron una gran oportunidad, pero cuando la mayoría gana en una decisión, se debe apoyar.

Se levanta la sesión a las 20:30 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 20 DE JULIO 2011.

ACUERDO N° 222 : El Concejo acuerda donar al Cuerpo de Bomberos de Talca para la Octava Compañía en formación, Ambulancia marca Toyota, Modelo HIACE, Placa Patente TH-7165, dada de baja por la Dirección Comunal de Salud.

ACUERDO N° 223 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Normalización con Equipamiento Liceo Amelia Courbis, Talca", con Constructora Proas Ltda, por un monto total de \$ 942.480.000, impuesto incluido, con un plazo de ejecución total de 420 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

ACUERDO N° 224 : El Concejo acuerda aprobar Asignación Especial de Incentivo Profesional para los Directores de Establecimientos de Educación Municipal de Talca. Se deja establecido que de aprobarse el Proyecto de Mejoramiento, el presente incentivo se elimina automáticamente.

ACUERDO N° 225 : El Concejo acuerda aprobar las siguientes Iniciativas para presentar al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación Año 2011 :

NOMBRE INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO	OTROS APORTES	TOTAL
Desarrollar actividades de perfeccionamiento y capacitaciones al personal docente, administrativos y profesionales del DAEM - Talca.	23.181.8822.-	0	23.181.822.-
Regularización de Compromisos con los Docentes 2010.	31.882.442.-	0	31.882.422.-
Cancelación de Indemnizaciones a Docentes Directivos, Docentes y Asistentes de Educación.	359.407.639.-	0	359.407.639.-
Reposición Parcial y Normalización de Cubiertas DAEM Talca	51.536.807	0	51.536.807.-
Desarrollo de Actividades Deportivas en la Comunidad Escolar del sector rural	49.359.356.-	0	49.359.356.-
Totales	515.368.066.-	0	515.368.066.-

ACUERDO N° 226 : El Concejo acuerda transigir en Causa Rol N° 3625-2011 - MPS del Primer Juzgado de Policía Local de Talca, en orden a que la infractora señora Margarita Cáceres del Pino, pagará a la I. Municipalidad de Talca la suma de \$ 350.000.- a modo de reparación de poste del alumbrado público colisionado por ella, el pago será de 1 Cuota de \$ 50.000 y 5 Cuotas de \$ 60.000.-, siendo la primera de ellas pagadera al 30 de Julio 2011 y las siguientes en los meses sucesivos los días 30 ó hábil siguiente.

ACUERDO N° 227 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo asistencia de señores Concejales a la Ceremonia de Lanzamiento del Libro "Talca, París y Londres", a realizarse en la ciudad de Santiago el Lunes 25 de Julio del 2011.

ACUERDO N° 228 : El Concejo acuerda aprobar que subvención otorgada a Selección de Atletas Escuela Cooperativa Lircay, sea a través de Junta de Vecinos Lircay Sur N° 28.